GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 14/2018

RECEPCIÓN DE SOBRE PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS" ID N° 345.877

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local de la UOC del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, con la asistencia del **CAP AvL RICHARD CHAMORRO** Jefe de Control de Ejecución de Contratos, el **SO INF GENARO MENDOZA** Asesor Jurídico de la UOC y el **Sgto A Trnp TOMAS BENITEZ** Miembro de la UOC, se procede a lo siguiente:

RECEPCIÓN DE SOBRES

a. Se deja constancia de que se ha presentado una oferta a la fecha y hora indicada, correspondiente a:

1) COVA de Juan Rodríguez.

De la misma manera se deja constancia que siendo las 09:08 hs., posterior a la hora indicada el PBC, se ha presentado una oferta, correspondiente a:

1) Comercial Ñandu.

b. En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP 522/15 Art 2° "*DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales o se contare con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera se pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado a lo dispuesto en el Inc. "C" del Art 34° de la Ley N° 2051/03". Conforme a lo dispuesto a la Resolución mencionada la Convocante dispone prorrogar el plazo para presentación y apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 07/18 para la ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMOS VARIOS.*

c. Se deja constancia que las ofertas presentadas en esta ocasión han sido devueltas a los responsables de su presentación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando el presente acta los arriba mencionados en prueba de conformidad de lo actuado.

GENARO MENDOZA
SO Inf Asesor Jurídico de la UOC

RICHARD CHAMORRO
Cap AvL Jefe de Control y E. de Contratos

TOMAS BENITEZ
Sgto. A. Miembro de la UOC

FELIX GOMEZ GALEANO C.I.N° : 4.484.671 (Repr. COVA).....

LUIS ELENO TOLEDO C.I.N° : 4.584.599 (Repr. ÑANDU).....